

2021

**RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
“PERFORACION DE POZO ARTESIANO,
PROVISION E INSTALACION DE TANQUES
CON ACCESORIOS LOTE 8 - ID 382308”**

PROPONENTE: FORMIGHIERI S.A.



CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANA

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El emprendimiento contempla el sistema de abastecimiento de agua potable a fin de contribuir a la calidad de vida de la población afectada por el servicio, así como a un mayor cuidado del ambiente. El presente Estudio es que tiene el objetivo de orienta a la identificación de los posibles impactos ambientales positivos o negativos que pudieran ocasionar las acciones del proyecto, por lo que lo enmarcamos como un instrumento preventivo de la gestión Ambiental, como es el caso del proyecto de referencia.

Con el Estudio de Impacto Ambiental se ponen en práctica todas las medidas que se prevén en una Evaluación de Impacto Ambiental, proporcionándonos además datos para aumenta y fortalecer los instrumentos utilizados para el control dentro del nuestro sistema mediante la retroalimentación, al suministrar la información sobre los datos ambientales que pueden ser cuantificados de una u otra manera.

Las pautas que se deben establecer para proceder al estudio son aquellas que permitan a los responsables de la implementación de las medidas de mitigación y/o compensación de los impactos ambientales, disponer de un instrumento para el seguimiento de las acciones a ser consideradas en la fase de funcionamiento del proyecto.

Se establecen los lineamientos generales para desarrollar un programa de vigilancia, control y supervisión al ambiental, a fin de verificar cualquier discrepancia alarmante en relación con los resultados de la evaluación y establecer sus causas.

Se debe tener en cuenta que las medidas que afectan al medio ambiental en un proyecto y cualquier son normalmente de duración permanente o semi permanente por lo que es recomendable efectuar un seguimiento ambiental a lo largo del tiempo. De modo a que la misma siga un desarrollo sustentable.

Cabe señalar que el pozo artesiano no está aún perforado, está iniciando la gestión del Estudio de Impacto Ambiental para empezar con las perforaciones teniendo en cuenta lo que dice en el Art. N° 11 de la Ley 294/93.-

1.1. Nombre del Proyecto: PERFORACION DE POZO ARTESIANO, PROVISION E INSTALACION DE TANQUES CON ACCESORIOS LOTE 8 ID 382308

**1.2. Proponente: FORMIGHIERI S.A.
RUC N° 80061772-0**

**1.3. Intendente: Vilmar Formighieri da Silva
C.I.N° 4.427.697**

1.4. Ubicación

- **Dirección:** a ser construidas en áreas de propiedad Municipal
- **Distrito:** Ciudad del Este

- **Departamento:** Alto Paraná

Coordenadas UTM

Punto 1: X: 735155 Y: 7176820

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

Para esta actividad es considerada toda la superficie interna intervenida de la propiedad donde se desarrolla las actividades descritas precedentemente, lugar donde serán generados los impactos por el emprendimiento en forma directa.

3



ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

Se establece como Área de influencia Indirecta AII, un radio de 50 m desde la ubicación de las instalaciones del proyecto, donde las variables ambientales (medio físico, biológico) llegue alcanzar los impactos pasivos negativos del emprendimiento, en caso de accidente, filtraciones, etc. Sin embargo, podría considerarse como área de influencia indirecta las áreas de donde provienen los usuarios de la actividad (medio antrópico) la cual es imprevisible de determinar y son impactos positivos.

Es un sitio considerado como una zona altamente urbana En los alrededores se observa casa particulares.-

Punto 1: X: 735155 Y: 7176820



4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en la operación del sistema de provisión de agua para el beneficio de los habitantes que viven en la comunidad servida en forma sostenible, y con ello lograr, la ampliación de la capacidad de producción, almacenamiento y distribución del sistema de provisión de agua de la zona.

El hombre necesita de un suministro adecuado de agua potable para su alimentación, salud y bienestar. El agua es una necesidad universal y uno de los principales factores limitantes de la existencia humana y el desarrollo de los pueblos. En gran parte del territorio nacional, la contaminación de los recursos hídricos es una realidad que afecta directamente a nuestros conciudadanos, principalmente a aquellos que se encuentran alejados de las áreas urbanas.

Por los motivos expuestos, es fundamental llevar a cabo la construcción de los pozos artesianos, para conducir el agua captada a un tanque reservorio elevado para su posterior distribución, de manera a aumentar significativamente la capacidad de suministro de ésta para el riego, bebedero de animales, acuicultura y usos domésticos, por ende, incrementar el nivel de vida y bienestar de nuestros conciudadanos.

El abastecimiento de agua será para unas 150 familias.

Para ello se ha llevado a cabo el fortalecimiento, a través de asistencia técnica y adiestramiento al personal, a más de la adquisición y utilización de bienes requeridos para el

PROPONENTE: FORMIGHIERI S.A.

efecto, en todo lo relacionado con la operación del sistema.

El proyecto además prevé un componente de “Administración” en el que está prevista, la Facturación cada 30 días, Corte del servicio a usuario en mora luego del vencimiento de 2 facturas.

Derechos y Obligaciones: Desde la función de encargado que es la figura con la que se hace la operación del Sistema de Abastecimiento se aporta la gestión y capital para la ejecución de los proyectos. Se construye, opera y administra los sistemas, conforme a exigencias establecidas en las leyes nacionales de prestación de los servicios.

5

LISTA DE BARRIO QUE TENDRAN LOS POZOS ARTESIANOS

Se perforará 1 pozo Artesiano para la distribución de Agua potable para el Barrio San Isidro.

LOTE	DEPARTAMENTO	DISTRITO	COORDENADAS UTM
8	ALTO PARANA	CIUDAD DEL ESTE	735155 - 7176820

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS

Pozo artesiano, tanque elevado y red de distribución de agua potable

El período de tiempo que demandarán la construcción de los pozos artesianos, tanques elevados y las redes de distribución de agua potable es de 60 días.

INSUMOS

- Cartel de obra
- Equipamiento de bombeo y accesorios
- Tanque de agua con capacidad de 30.000m litros
- Cercado perimetral de tejido de alambre
- Caseta de control (cemento, arena, varilla)
- Portón metálico

DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA

Como el Sistema de Distribución de Agua ya se encuentra construido y en funcionamiento, la única etapa del emprendimiento es la operación. La operación del sistema se lleva a cabo a través de los siguientes procesos:



Figura 1: Esquema de operación del Sistema de abastecimiento de agua

- Impulsión a 1 tanque elevado.
- Desinfección por medio de un equipo de cloración
- Almacenamiento en el tanque elevado.
- Distribución del agua por gravedad mediante una red de cañerías a las viviendas de los usuarios.

DESCRIPCION DEL METODO DE PERFORACION

La Contratista deberá proporcionar los equipos necesarios para atender las condiciones del suelo a perforar, la profundidad, el diámetro final de perforación y la terminación de esta, de acuerdo con lo previsto en el anteproyecto o proyecto de perforación de pozo.

El lugar donde se construirá la perforación estará cercado o delimitado para impedir el acceso de personas no autorizadas, o animales, como medida de seguridad.

la perforadora y los equipos, herramientas y materiales serán de capacidad y cantidad suficiente para asegurar la ejecución de los trabajos hasta un 25% más de la profundidad proyectada. La perforación será ejecutada utilizando el sistema de perforación rotativa, este sistema combina el efecto cortante de una broca, a pared desnuda con martillo neumático, removiendo el material cortado y transportándolo a la superficie. Este sistema es utilizado en rocas poco consolidadas y de fácil degradación. El equipo utilizado para la perforación deberá contar con capacidad de perforación entre 150 a 300 metros en el sistema ROTOPERCUSION – MARTILLO NEUMATICO DE FONDO.

La perforación en tierra deberá ser suficiente para permitir la instalación del tubo de PVC, presentando un diámetro interno de 6" terminado en toda su longitud, ya que el caudal esperado es inferior a 10.000 l/h, La profundidad del pozo se estima en 200 metros, si fuera el caso que se encuentra un acuífero que proporcione caudal aceptable a menos profundidad, podrá ser una perforación menos profunda.

Una vez terminada la perforación en suelo, la parte superior que correspondiente a suelos alterados residuales de acuerdo a la formación Alto Paraná, se entubará con caños de PVC hasta techo de roca sana o hasta una profundidad a más de 2 a 3 metros en roca, o según norma.

En los proyectos desarrollados en Ciudad del Este, no será utilizado el pre filtro debido a la alta probabilidad de aportes susceptibles de contaminación. Por tal motivo, será recubierto con el sello sanitario, en toda su longitud, para aislar el pozo del ingreso de aguas desde la superficie. Seguidamente se introduce una electrobomba sumergible para la extracción del agua.

La terminación en superficie se completará mediante la construcción de una losa de hormigón con una mezcla de cemento, arena y grava en proporciones 1:2:3 y relación máxima agua/cemento igual a 0,5. La losa tendrá un metro de lado por 0,50 m de altura, debiendo sobresalir por encima de la superficie como mínimo 0,10 m. La losa deberá tener una ligera

pendiente desde el centro hacia los bordes. En la misma quedara estampado el nombre de la empresa perforadora, fecha de realización y número de pozo.

Por sobre la losa de hormigón del pozo tubular, se confeccionará una cubierta como soporte para el equipo de bombeo, con dimensiones de 0,70x0,70x1,00 m de mampostería revocado en la parte interna y externa, provista de una tapa de hormigón. Este deberá sobresalir como mínimo 0,70 m. por encima de la losa de protección, en caso de riesgo de inundación.

Hasta la instalación definitiva del equipo de bombeo y demás accesorios, el pozo tubular deberá quedar tapado de forma hermética para impedir que puedan introducirse elementos extraños al mismo. La instalación definitiva contará con una tapa de rosca sobre la tubería de revestimiento, a su vez en ésta, existirá un orificio de 3/4" con tapa móvil (mirilla) para permitir realizar medidas de rutina del comportamiento del acuífero. La mirilla de observación debe estar protegida mediante un sistema de tapa cerrojo giratorio, con candado.

En los pozos tubulares parcialmente revestidos la limpieza será realizada solo con agua limpia por medio de la bomba de lodo. Luego de la limpieza se procederá al desarrollo para eliminar las partículas de arrastre y alcanzar el rendimiento óptimo del conjunto. Se interpretará terminado el desarrollo cuando el agua se encuentre libre de sedimentos, su turbidez sea mínima y la extracción de arena sea inferior a 30 mg/cm³ (30 ppm). En cada caso se evaluará la conveniencia u oportunidad de realizar el desarrollo por el método de pistón.

Luego de la limpieza se procederá al desarrollo para eliminar las partículas de arrastre y alcanzar el rendimiento óptimo del conjunto.

Los ensayos de bombeo se realizarán una vez concluidos los trabajos de desarrollo del pozo. El agua bombeada debe ser evacuada a una distancia tal que no influya en el ensayo de bombeo del pozo tubular. Para caudales mayores a 50 m³/h se utilizarán medidores continuos tipo Venturi de orificio calibrado, vertederos, molinetes u otro método que se adapte a la situación. Se usará un medidor eléctrico del nivel de agua colocado dentro de un tubo independiente de 3/4" a 1" de diámetro. Toda la información será registrada en planilla, y será entregada al contratante juntamente con la memoria de finalización de obra.

Esta planilla incluirá los ensayos de recuperación del nivel de agua hasta alcanzar el 80% del nivel estático inicial. Cuando se efectúe ensayo de producción a caudal constante el mismo deberá ser realizado con bomba sumergible durante un mínimo de 24hs, debiéndose alcanzar la estabilización total del nivel dinámico para el caudal recomendado, pudiendo ser de 12hs en el caso de extracciones menores a los 5 m³/h. El equipo de bombeo utilizado deberá tener como mínimo un 20% más de capacidad que el caudal del pozo tubular, Cuando el pozo tubular sea destinado a explotación intensiva (abastecimiento público, industrial, riego, etc.) la duración del ensayo se prolongará por 48 hs a nivel dinámico estabilizado. Si dentro de estas 48hs no se alcanzara la estabilización del caudal, el ensayo se extenderá 24hs desde la estabilización del nivel o lo que el Técnico Competente entienda más oportuno.

Los ensayos en pozos tubulares con caudales mayores a los 20 m³/h, se realizarán ensayos escalonados en por lo menos tres etapas de bombeo con caudal diferente. La toma de muestra para los análisis bacteriológicos y fisicoquímico se deberá realizar luego del ensayo de bombeo y 24hs de desinfectado el pozo tubular, el análisis bacteriológico y fisicoquímico, y

PROPONENTE: FORMIGHIERI S.A.

bajo los resguardos técnicos exigidos. En todos los casos se realizarán las determinaciones de conductividad, pH y temperatura en el lugar. Las muestras se rotularán debidamente, indicando todos los datos de ubicación día, hora, construcción del pozo tubular y los parámetros fisicoquímicos determinados “in situ”.

ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN Y/O TECNOLOGÍA

Alternativas Tecnológicas

No se consideran alternativas tecnológicas globales para el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable

Alternativas de Localización

No se tienen alternativas de localización puesto que el Emprendimiento precisa de esta perforación en operación y este procedimiento constituye una adecuación a la Legislación Ambiental Nacional que rige esta materia.

TECNOLOGÍAS Y PROCESOS QUE SE APLICAN

Tecnologías Servicio de provisión de Agua Potable

- Equipos de bombeo sumergibles para extracción e impulsión a reservorios,
- Dosificador y clorador para desinfección,
- Tanque elevado de hormigón para almacenamiento,
- Redes de cañerías para distribución del agua.

FLUJOGRAMA DE PROCESO

Flujograma de producción de agua potable a partir de fuente de agua subterránea

ENTRADAS			PROCESO PRODUCTIVO	SALIDAS		
Materia primas, insumos y auxiliares	Agua	energía	Etapas	Efluentes Líquidos	Residuos Sólidos	Emisiones Atmosféricas
	Agua del acuífero local	consumo eléctrico de las bombas	captación de agua cruda			
			agua cruda			
			Desinfección			
Cloro líquidos			Agua desinfectada			
		consumo eléctrico de la bomba	Distribución de agua para el consumo			
			Agua potable			
			Almacenamiento			
			Agua potable			

DETERMINACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

La evaluación del impacto ambiental es el instrumento de planificación decisivo para la protección preventiva del medio ambiente. Con ella se pretende localizar, descubrir y analizar sistemáticamente todas las consecuencias potenciales de una actividad en forma amplia y a un nivel superior al propio medio, antes de que los responsables y proponentes decidan sobre la autorización de un proyecto. Por esto, se entiende como un instrumento preparador de decisiones y debe hacer más previsibles las consecuencias a nivel ecológico y social.

El estudio plantea un análisis de las actividades que desarrolla el proponente en las fincas en estudio, considerando que la actividad es la exhibición de varios productos para la venta a los clientes de acuerdo con su necesidad.

Conforme a la lista de chequeo, determinaremos una relación causa – efecto con los elementos que juegan dentro del esquema del proyecto, de manera a identificar los impactos positivos y negativos, mediatos e inmediatos, directos e indirectos, reversibles e irreversibles.

IMPACTO POSITIVO

SALUD DE LA POBLACION

Disminución de gastos de salud

Fomento de la salud pública

CALIDAD DE VIDA

Mayor participación comunitaria

Mejora de las condiciones de vida de las zonas suburbanas y rurales.

Mejora de la autovaloración de la mujer

ECONOMIA LOCAL

Inducción del desarrollo como impacto positivo

Aumento del valor de la propiedad inmueble en el área servida

Mejora de la capacitación

IMPACTO NEGATIVO

EN EL MEDIO NATURAL

Problemas de los Recursos Hídricos

En caso de verificarse un crecimiento de la localidad debido a la implantación del proyecto, junto con el inseparable desarrollo de innumerables actividades, se tendrá sin lugar a dudas impactos sobre el ciclo hidrológico - tanto cuantitativa como cualitativamente. Los recursos hídricos disponibles en la localidad se pueden agotar y/o degradar a tal punto de aumentar substancialmente el costo marginal de su abastecimiento.

Degradación de suelos y Ecosistemas

La actividad de camiones, máquinas y otros equipos móviles producen contaminación de suelos con combustibles y lubricantes. Se consideran impactos de carácter directo, de probabilidad de ocurrencia media.

Calidad del aire en el área

La actividad del obrador en su conjunto sumado a la remoción y disposición de tierras extraídas pueden generar, a partir de las emisiones nocivas (gases de combustión) y pulverulentas, una disminución de la calidad del aire a nivel del área. Se trata de un impacto de carácter directo, de probabilidad de ocurrencia alta. Es un impacto transitorio y reversible, de baja intensidad.

EN LA SALUD

Aumento de vertidos contaminantes

A partir de la conexión a la red de agua potable se generará un fuerte aumento de los vertidos de agua servidas domiciliarias a zanjas, canales, o arroyos y a los pozos ciegos que se poseen en las viviendas o que habrán de ser construidos para cubrir las nuevas necesidades. Existen riesgos a la salud pública en los sitios próximos a las descargas de residuos líquidos por poder contaminar acuíferos o zonas de recreación. Los mayores riesgos para la comunidad en crecimiento se encuentran ligados al problema de la eliminación de la excreta humana.

Aumento de contaminación de los residuos en el área

En el medio natural el impacto global también es negativo ya que la disposición final de los efluentes en pozos ciegos o zanjas a cielo abierto, impactará negativamente sobre la calidad del agua subterránea, al aumentar la contaminación derivada de los sistemas individuales (pozos, letrinas) y no impedir la dilución de materias contaminantes en el cuerpo receptor, la napa freática, esperándose aumentos en cuanto a los tenores bacteriológicos y la concentración de nitratos en las napas superficiales y acuíferos.

PROPONENTE: FORMIGHIERI S.A.

Impactos de orden directo

Los impactos de orden directo identificados en estos documentos son:

- mejora de las condiciones de vida de las zonas urbana
- aumento del valor de la propiedad inmueble en el área servida
- degradación de suelos y ecosistemas (es un impacto directo de baja intensidad y de carácter transitorio) durante la época de construcción
- calidad del aire en el área (etapa de construcción para las nuevas conexiones)
- aumento de contaminación de los residuos en el área
- calidad perceptual del entorno (durante la obra para nuevas conexiones)
- riesgos a vecinos durante la obra - accesos públicos y domiciliarios (durante la obra para nuevas conexiones)
- riesgos laborales en las nuevas conexiones
- cortes programados de servicios
- roturas de veredas y calzadas públicas en reparaciones y nuevas conexiones.

11

Los impactos identificados de orden indirecto son:

- Disminución de las enfermedades hídricas
- Disminución de gastos de salud
- Inducción del desarrollo como impacto positivo
- Factibilidad de ampliación y densificación urbana
- Movimiento de ventas de artículos del ramo sanitarios, como ser: inodoro, ducha, calefón, lavatorio, canillas, azulejos, caños, jaboneras, papel higiénico, jabón, etc.
- En la cocina uso de detergentes, esponjas, jabón, virulanas, piletas.
- Inducción al uso de elementos para la higiene del hogar.
- En el lavado de ropas el uso de jabón en polvo, lavandinas, champús, enjuagues.
- Adopción de hábitos señalados en materiales didácticos básicos para el aseo personal y familiar.
- Uso de toallas, cepillos, esponjas, jabones de carácter personal. Gran demanda en la construcción de posos ciegos domiciliarios, que a diferencias de los pozos comunes (letrinas) requiere de conocimientos más avanzados.
- Aumentan los costos de la canasta familiar, por incluir en la misma artículos antes innecesarios, pero que por los cambios ocurridos son necesarios e indispensables.

Impactos reversibles

Los impactos reversibles identificados en este documento son:

- Calidad perceptual del entorno
- Riesgos a vecinos
- Es un impacto transitorio y reversible (para molestias y afecciones menores) o permanente o irreversible (para el caso de accidentes graves).
- Accesos públicos y domiciliarios
- Riesgos laborales - Roturas de veredas y calzadas públicas

- Degradación de suelos y ecosistemas
- Calidad del aire en el área.
- Calidad perceptual del entorno

Impactos irreversibles

Los impactos irreversibles identificados en este documento son:

- Disminución de las enfermedades hídricas
- Disminución de gastos de salud
- Aumento del valor de la propiedad inmueble en el área servida
- Riesgos a vecinos
- Es un impacto transitorio y reversible (para molestias y afecciones menores) o permanente o irreversible (para el caso de accidentes graves).
- Aumento de contaminación de los residuos en el área
- Aumento de efectos no deseados
- Factibilidad de ampliación y densificación urbana

6. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Plan de mitigación
- Plan de monitoreo
- Planes y Programas para emergencias e incidentes

6.1. PLAN DE MITIGACIÓN

MEDIDAS CORRECTORAS, PRECAUTORIAS Y COMPENSATORIAS, Los posibles impactos identificados, así como las medidas de mitigación que se proponen para cada caso se presentarán en el cuadro siguiente y servirán como guía de reiteración al proponente del proyecto en la fase operativa, etapa en la que se encuentra actualmente la actividad:

Cada uno de los componentes del PGA son lineamientos y como tales, deben desarrollarse, evaluarse, actualizarse y mejorarse periódicamente en respuesta a nueva información, nuevas condiciones del sitio, cambios en las operaciones y a modificaciones en la organización. El PGA incluye los siguientes componentes:

- Resolución de riesgos:** los mayores esfuerzos residen en minimizar los riesgos al ambiente, la salud, y la seguridad de los obreros y de los emprendimientos aledaños, ya que el proyecto se encuentra en una zona urbana donde existen diferentes actividades y servicios. La reducción de riesgos se asegura por medio de utilización de tecnologías, instalaciones y procedimientos operativos seguros preparados para casos de emergencias.
- Recuperación Ambiental:** corregiremos rápida y responsablemente las situaciones que puedan dañar al ambiente, la salud y la seguridad. Siempre que sea posible repararemos los daños que hayamos causado a personas o al ambiente, restaurando lo dañado. Se plantea la recuperación paralela, así como conducir los requerimientos de reparación y compensación al ambiente de una manera profesional y puntual hasta completar los procesos de las etapas de los Proyectos.

- c) **Monitoreo Ambiental;** contralaremos las condiciones ambientales, sociales, físicas y biológicas en el área de influencia de las operaciones, para asegurar que las medidas diseñadas a ser implementadas para minimizar los daños ambientales sean apropiadas.

En el cuadro siguiente se indican los impactos ambientales identificados en la fase de operación, los causales y las medidas, mitigadoras recomendadas para minimizar los mismos.

ACCIONES CAUSANTES DE IMPACTOS	MEDIO AFECTADO	IMPACTOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN/MITIGACIÓN	MONITOREO	RESPONSABLE
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE					
Captación de agua subterránea	Físico: agua	<p>Dado que la captación de agua cruda se hace a través del aprovechamiento de aguas subterráneas, por medio de pozos, esto podría constituir un riesgo para el mantenimiento del nivel freático del agua subterránea, en el caso de que la extracción supere a la recarga del acuífero.</p> <p>Posibilidad de contaminación de agua subterránea por distintas fuentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de medidas de vigilancia y medición de caudales de aguas provistas. - Control de calidad de aguas. - Se prevendrá la introducción de sustancias y/o elementos perjudiciales a los pozos tubulares profundos en caso de que se encuentre fuera de servicio de forma temporal o definitiva, adoptando los métodos establecidos en la resolución –SEAM 2155/05 por la cual se establecen las especificaciones técnicas de construcción a la captación de aguas subterráneas. - Como medidas se recomienda el control periódico de los parámetros fisicoquímicos del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Control diario de calidad de agua, temperatura y pH. - Análisis físico químico mensual del agua captada. - Control diario de caudal extraído 	responsable
Operación de las unidades o componentes de	Social	- Riesgo de accidentes físicos tales como golpes varios	- Ante los riesgos de accidentes físicos se deberá adecuar y mantener la señalización que	Mantener un registro actualizado de	responsable

red de distribución, tanque elevado y distintas instalaciones de		causados con herramientas de trabajo o equipos, caídas, choques, eléctricos, quemaduras,	indique las instalaciones y los riesgos. Además, se debe realizar un monitoreo constante de las instalaciones a fin de identificar las	accidentes ocurridos. Relevamiento de las necesidades de	
ACCIONES CAUSANTES DE IMPACTOS	MEDIO AFECTADO	IMPACTOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN/MITIGACIÓN	MONITOREO	RESPONSABLE
red, así como también de la oficina administrativa		Atropello o arrollamiento por vehículos de transportes varios, etc. Estos podrían presentarse a causa de negligencias, falta de atención de los operarios, desperfectos de las maquinarias, equipos, vehículos, herramientas y/o instalaciones, falta de acatamiento de especificaciones y/o directivas de trabajo, incendios, etc. Afectación de la seguridad de las estructuras e	Necesidades urgentes que pudieran surgir en este aspecto, como pérdida de agua en el tanque, en las redes principales entre otros. - Para la protección física directa del personal que instala las redes de distribución u operarios que realizan mantenimientos, se debe proveer los EPIs adecuados para la operación de las unidades de tratamiento. - Contar con botiquín de primeros auxilios (botiquín con stock de medicamentos e insumos para accidentes leves).	Provisión, mantenimiento y/o reposición de EPIs adecuadas a las distintas zonas ya actividades de operación. Verificar la existencia de un botiquín de primeros auxilios adecuado. Mejorar y verificar la instalación y las buenas condiciones del sistema de prevención y	

		instalaciones físicas de, tanques elevados, Red, Oficina de administración. Los impactos que podrían incluirse en esta categoría incluían riesgos de afectaciones civiles, hidráulicas, eléctricas, electromecánicas por mantenimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Como los incendios son los riesgos más comunes de siniestros en instalaciones con equipos de extinción de incendio en la zona de captación y propulsión de agua. - Los aspectos mínimos a ser tenidos en cuenta en implementar son: - Equipamiento con dispositivos de prevención y manejo de incendio 	combate de incendio. Mejorar y verificar la instalación y las buenas condiciones del sistema de prevención y combate de incendio.	
ACCIONES CAUSANTES DE IMPACTOS	MEDIO AFECTADO	IMPACTOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN/MITIGACIÓN	MONITOREO	RESPONSABLE
		<p>inadecuados, por incidentes de incendios, por fallas en los sistemas de control y automatización.</p> <p>Afectación de la seguridad de las estructuras e instalaciones físicas de edificaciones y/u otros bienes patrimoniales de terceros, por</p>	<p>Básicos, extintores de tipo adecuado, detectores de humo en sitios estratégicos, señalizaciones ya accesos y salidas de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con las disposiciones municipales y legislativas con relación a sistemas de prevención y combate de incendios a implementar. 	Llevar a cabo actividades de mantenimiento preventivo y llevar un registro de los mantenimientos efectuados.	

		contacto durante trabajos de mantenimientos en la vía pública.	- Mantenimientos de las instalaciones eléctricas y de seguridad de los equipos y maquinas eléctricas y electromecánicas, a fin de evitar cortos circuitos, quema de dispositivos, maquinas y/o equipos, entre otros		
Mantenimiento, limpieza y/o reparación de las unidades de la PTAP, de los tanques elevados y Reservorios, de la Red y de la Oficina administrativa.	Social, físico	- Riesgo de accidentes físicos de operarios durante trabajos de mantenimientos de instalaciones o de alteraciones leves de la salud de los mismos por contacto con sustancias contaminantes, residuos, etc.	- Provisión y utilización adecuada de EPIs de acuerdo con los tipos de trabajos a realizar - Implementación de buenas prácticas e instrucciones para garantizar la seguridad física del personal. - Establecer áreas delimitadas y señalizadas para los trabajos de	Inspección del cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene laboral y ambiental, incluyendo las establecidas en el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo.	Propietario
ACCIONES CAUSANTES DE IMPACTOS	MEDIO AFECTADO	IMPACTOS	MEDIDAS DE PREVENION/MITIGACION	MONITOREO	RESPONSABLE
		- Molestias ocasionadas a las personas que normalmente	De mantenimientos en cada caso		

		transitan por la zona de implementación de mantenimiento y/o reparación, por la circulación de camiones y maquinarias pesadas en las calles, obras que impliquen remoción de infraestructuras y/o excavaciones o por el levantamiento de polvos o la generación de ruidos			
Operación del Sistema de Agua Potable	Social	Contribución a la mejora de la salud y la calidad de vida de la población servida, mediante la provisión de agua potable en cantidad y calidad apropiadas.			
ACCIONES CAUSANTES DE IMPACTOS	MEDIO AFECTADO	IMPACTOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN/MITIGACIÓN	MONITOREO	RESPONSABLE

		<p>Factor de incentivo al desarrollo y Oportunidad de crecimiento de las actividades económicas y de producción de la ciudad, por el mejoramiento del servicio de provisión de agua potable en cantidad y calidad.</p> <p>Mejora de la imagen corporativa, de la gestión y operación técnica del encargado fortaleciendo la confianza del usuario en el Prestador.</p>			
--	--	--	--	--	--

Medidas apropiadas de Protección del pozo y del área que rodea al mismo

Los pozos poseen un perímetro de protección cercana que tiene como principal función evitar el vertido de sustancias contaminantes en las zonas inmediatas al pozo e impedir el deterioro de las instalaciones de este. El terreno para cada uno de los pozos, así como para la instalación del reservorio fue adquirido. En relación con el perímetro de protección lejana, que es fuera del área de protección cercana, no se han determinado por el tipo de suelo y la distancia hasta el acuífero, que limita en gran medida que los posibles contaminantes alcancen al agua subterránea con relativa facilidad.

Gestión Integral de Aguas Residuales:

El sistema en sí no genera aguas residuales. En el caso de usuarios, cada uno posee un sistema independiente, que son pozos ciegos adecuadamente construidos, de características similares. Sin embargo, en este ítem tratamos el tema de que hacer para proteger las fuentes de agua

Algunas medidas de protección utilizadas con éxito en otras regiones con condiciones similares a las nuestras. Debido a que la captación es de aguas subterráneas profundas se utilizan medidas de protección del pozo y del área que rodea al mismo.

Protección de los pozos artesianos: Los pozos artesianos clausurados deben estar bien taponados y sellados. Si el pozo queda abierto puede llegar a contaminar la napa freática profunda, lo que puede llevar a la contaminación de todo el acuífero y en consecuencia a todos los pozos vecinos.

Perímetro de protección: el perímetro de protección cercana tiene como principal función evitar el vertido de sustancias contaminantes en las zonas inmediatas al pozo e impedir el deterioro de las instalaciones del mismo. Se recomienda en lo posible se proteja el área alrededor del pozo.

El terreno comprendido dentro del perímetro del inmueble donde está el pozo está cercados y mantenidos por la autoridad de la aguatera. El perímetro de protección lejana: es necesaria si existen riesgos de filtración de sustancias contaminantes en los alrededores.

Fuera del perímetro de protección cercana pueden existir sustancias contaminantes que después de cierto tiempo pueden llegar hasta la fuente de agua. La distancia para determinar el área de protección lejana depende de las condiciones del suelo y de la profundidad de los acuíferos.

Esta medida de protección se implanta en forma de “servidumbres”, es decir, dentro de este perímetro, se prohibirán o limitarán algunas actividades, tales como agricultura con químicos, industrias contaminantes, depósitos de residuos, extracción de metales, vertidos de aguas residuales, lavado de vehículos, estaciones de servicio, talleres que realizan cambio de aceite, basurales, etc. Uno de los agentes mas contaminantes para las aguas profundas es el aceite de motor.

6.2. Plan de operación y mantenimiento del Sistema de Abastecimiento de agua potable

Incluyen todas las obras de capacitación, tratamiento, unidades de reserva y almacenamiento. Estaciones de bombeo y redes de distribución.

6.2.1. Lugares de Captación.

Por el tiempo de uso, se puede decir que el sistema de abastecimiento no sufre ni causa interferencias con otros pozos excavados en la zona, de este modo no se han señalado afectaciones a otros usuarios particulares por lo que no se han verificado una disminución del caudal de bombeo.

Se tiene tanto los pozos como el reservorio en lugares más altos del área de proyecto, con el fin de minimizar los costos de bombeo al reservorio. Asimismo se posee el lugar con facilidades de energía eléctrica y acceso.

6.2.2. Plantas de Tratamiento de Agua y Estaciones de Bombeo.

El predio destinado a planta de tratamiento de agua que es el mismo donde se encuentra el reservorio y estación de bombeo y está en zona urbana y su ubicación, no produce un contraste con el entorno urbano.

Debido a que la captación es subterránea, la caseta de bombeo del agua se ubica en el predio del reservorio. El predio utilizado para la planta y/o estación de bombeo tiene fácil acceso y energía eléctrica para el funcionamiento de los equipos.

El predio esta amurallado para evitar el ingreso de personas o animales.

6.2.3. Reservorio

El reservorio almacena y distribuye agua al área urbana y por lo tanto está situado en un punto más alto de la mayor parte del área servida, de manera a que la distribución se realice directamente por gravedad evitando mayores costos de bombeo. El sitio donde se halla implantada la unidad reservorio está dentro del perímetro urbano y dentro del área considerada centro de consumo.

El sitio se halla protegido dentro de un predio amurallado para evitar el acceso de personas o animales. La obra de tanque es arquitectónicamente aceptable con el entorno, El reservorio está alejado de las líneas de alta tensión.

- Las características de los lugares de captación y del reservorio son las siguientes:
- Fácil acceso para operación y mantenimiento.
- Adecuado aislamiento para evitar posibilidad de contaminación con aguas superficiales y usos agroindustriales
- Buenas condiciones de impermeabilidad del material natural de manera que se requieran pocas obras para la impermeabilización del reservorio.
- Bajo consumo de energía, evitando bombeos y equipos eléctricos.

6.2.4. Aductoras y Redes de Distribución

Las Aductoras y Redes de Distribución corresponden a obras de instalación subterráneas. Las redes de agua se instalan a una profundidad de 0.80 a 1.00 metro con respecto a la restante del pavimento. Su ubicación no afecta otros servicios públicos existentes.

6.3. Seguridad e higiene ocupacional:

Existe poca necesidad de plantear cuestiones relacionadas a la seguridad e higiene ocupacional en relación a los operarios de la planta en donde se halla el reservorio. Solo cabe mencionar que deben tenerse en consideración los esquemas de rutina que ya van siendo implementados en lo referente al tratamiento del agua a ser proveída al sistema al momento de la desinfección, que debe llevarse a cabo empleando las dosis correctas de los productos que han sido recomendados para el efecto y que se hallan descritos en puntos ya vistos de este estudio.

7. PLAN DE MONITOREO.

Para asegurar la correcta ejecución y un progreso adecuado del tratamiento se debe llevar a cabo un plan de control y seguimiento del sistema.

Para una correcta optimización se deberán controlar los siguientes puntos: Los objetivos básicos del plan de monitoreo son:

- Establecer que en las nuevas condiciones después de conectada una gran cantidad de usuarios se asegure que no se toman riesgos inaceptables para la salud.
- Realizar un control de la calidad del agua de cursos cercanos a la localidad en el área de influencia, posterior a la puesta en marcha de gran número de pozos ciegos en las viviendas conectadas al Sistema. De los resultados obtenidos de este monitoreo pueden eventualmente surgir nuevas medidas de mitigación o de asumir la necesidad de tratamientos básicos de las aguas residuales;
- Mantener un programa de monitoreo permanente de menor intensidad de muestreo y reducido a las áreas potencialmente más afectadas, una vez determinado que los impactos son mínimos, tanto por efecto de la dilución prevista del efluente como por efecto de las medidas de corrección que hayan sido implementadas.
- A veces el nexo entre la causa ambiental y su efecto, es tan remoto en el tiempo o el espacio que no es reconocido o, si lo es, difieren los intereses sociales y privados.

Los impactos positivos dependen de un cambio de comportamiento, lo cual requiere tiempo. Esto significa que la prevención es más costo-efectiva que el remedio.

Las medidas preventivas deben ser integradas en el diseño del proyecto mucho antes de su evaluación. - Muchos impactos positivos en la salud se hacen perceptibles sólo después de encajar el último conjunto de variables interrelacionados y deben ser evaluados de esa manera. De estos, varios potenciales impactos positivos se prestan para la medición, por lo que pueden ser incorporados cuantitativamente en el análisis de los costos y beneficios de varias alternativas al planificar proyectos para las aguas servidas.

Los beneficios para la salud humana pueden ser medidos, por ejemplo, mediante el cálculo de los costos evitados, en forma de los gastos médicos y días de trabajo perdidos.

En la demanda de viviendas, los beneficios provenientes de proporcionar lotes con servicios pueden ser reflejados en parte por la diferencia en costos entre la instalación de la infraestructura por adelantado o la adecuación posterior de comunidades no planificadas.

7.1. REUNIR DATOS DE BASE SOBRE LA SALUD

Reunir la información necesaria para determinar el estado actual de salud de la población que habita el área del proyecto; específicamente para identificar los problemas existentes y anticipados y para definir una respuesta adecuada.

Esto puede comenzar simplemente con una lista de las primeras diez causas de enfermedad y muerte de la población objetivo. Si hay otros proyectos planificados o en proceso en la región, deben ser identificados.

7.2. MONITOREAR EL CRECIMIENTO DE LA LOCALIDAD

Deberán crearse restricciones normativas en tanto no se proceda a la implementación del sistema de alcantarillado en lo referente a la densidad de la población, debido a la limitada capacidad de disposición de los efluentes cloacales.

Es importante establecer proyecciones realistas en cuanto la magnitud y coyuntura de las necesidades de recolección y tratamiento de las aguas servidas tomando en cuenta otras actividades de desarrollo planificado, para que las ampliaciones o expansiones de la infraestructura, puedan ser coordinadas con las mismas.

El instalar el agua potable y luego proceder con el desarrollo residencial, comercial o turístico, ocasionarán peligros para la salud pública o contaminación del agua, si no se establece al mismo tiempo una infraestructura para las aguas servidas.

El factor crítico en cada caso es la capacidad de la aguatera para administrar, operar y mantener el Sistema. Normalmente, los proyectos independientes proveen su propia infraestructura. Una necesidad primaria del componente de salud es obtener el apoyo administrativo, tal vez mediante la colaboración con un organismo exterior al proyecto.

7.3. SEGUIMIENTO

Puesto que estos son proyectos ambientales, las buenas prácticas de inspección de la construcción, a fin de asegurar que el sistema es construido de acuerdo con las especificaciones, también son buenas prácticas de manejo ambiental. Se debe dar particular atención al cumplimiento de las provisiones del plan de mitigación, a fin de proteger los cursos de aguas, las playas y los humedales.

La frecuencia y nivel de sofisticación del muestreo, depende en parte del tamaño del sistema y la naturaleza de sus procesos de tratamiento. El monitoreo es costoso; requiere instalaciones de laboratorio, equipos, y técnicos.

Como principio general, se debe medir solamente aquellos parámetros necesarios para operar el sistema, proteger el personal y los equipos, y conservar el medio ambiente. Al diseñar el

PROPONENTE: FORMIGHIERI S.A.

programa de monitoreo, se debe poner énfasis en supervisar la disposición domiciliaria de aguas servidas. Esto requiere el establecimiento de normas apropiadas.

Se debe reunir datos para monitorear el logro de estas normas, interpretarlos y luego entregarlos de manera eficiente y oportuna a aquellos que toman las decisiones operacionales: los operadores y administradores del sistema.

El monitoreo de los datos es útil además para los diseñadores en el mejoramiento de futuros proyectos. Con demasiada frecuencia, los programas de monitoreo son vistos sólo, o principalmente, como instrumentos de coacción.

7.4. MONITOREAR LA UTILIZACION DEL AGUA DEL SISTEMA

Deberá monitorearse periódicamente la utilización del agua del sistema de abastecimiento, con el fin de que esté garantizada su utilización primordialmente para las primeras necesidades vitales, evitando que el uso en épocas de mucho calor sea utilizado con fines recreativos que incrementen considerablemente su uso por ejemplo en el llenado de piscinas u otros fines que en caso de ser inducidos de alguna manera puedan hacer peligrar el abastecimiento a los demás usuarios.

8. MEDIDAS DEL CONTROL PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Con relación a la implementación de las medidas mitigadoras, éstos son inherentes a la operación del sistema, no debiendo ser por ello una carga presupuestaria demasiado pesada para la aguatera.

El control de la ejecución de las medidas mitigadoras requiere ciertas condiciones de formación y experiencia, por parte de los técnicos que deben aplicarlas, estas condiciones existen en pequeñas empresas de plaza cuyo personal técnico ya tiene experiencia en la fiscalización de emprendimientos similares.

Normalmente hay renuencia en las autoridades locales a reconocer o hacer públicos los problemas existentes o potenciales de salud pública, especialmente los vinculados a la falta de agua corriente por razones políticas o económicas.

8. CONCLUSIONES

El presente estudio contempla un análisis de los principales Impactos Ambientales sobre el Medio Ambiente, causado por la instalación y funcionamiento del emprendimiento. Se observa que las incidencias del emprendimiento sobre el medio físico-biológico son negativas pero leves y son positivas sobre el medio socioeconómico, lo que demuestra la viabilidad sustentable de este tipo de actividad y que ayuda a fomentar el desarrollo de la zona.

En todas las etapas se tienen en cuenta sistemas de control ambiental de manera a no perjudicar al medio ambiente circundante, ni la salud y la seguridad de los empleados, clientes y las personas vecinas y se toman los recaudos necesarios para llevar a cabo un manejo sustentable del sistema.

Desde el punto de vista socioeconómico la mayoría de los Impactos resultan positivos,
PROPONENTE: FORMIGHIERI S.A.

como ser la provisión de servicios y bienes a la comunidad, la mejora de la infraestructura y la prestación de servicios lo que contribuye al movimiento dinámico de la economía del área.

La intención de la Empresa realizar un proceso de ajuste y mejora de sus sistemas de gestión en la implementación de proyectos similares, con la temática ambiental incluida, como forma de desarrollar una política ambiental de la Empresa, comprometida con la contribución a la mejora de la calidad de vida de sus clientes.

Responsabilidad del Proponente

Es responsabilidad del proponente es la de cumplir con las normativas legales vigentes y de la veracidad de lo declarado en este Estudio de Impacto Ambiental. El consultor deja constancia que, no se hace responsable por la no implementación de los planes de mitigación, monitoreo, de seguridad, emergencia, prevención de riesgos de incendio que se detallan en el presente estudio.

9. LISTA REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✚ Manual de Evaluación Ambiental para Proyectos de Inversión. Corporación Financiera Nacional. Quito Ecuador. 1994. 2a Edición. 01.
- ✚ Libro de Consulta para Evaluación Ambiental. Volumen II. Lineamientos Sectoriales. Banco Mundial. Washington DC.
- ✚ Proyecto Estrategia Nacional para la Protección de los Recursos Naturales. Documento Base sobre Biodiversidad. SSERNMA-GTZ, 1995.
- ✚ Manual de Levantamiento de Suelos de los Estados Unidos de Norteamérica, USA, Soil. SurveyStaff, 1.960
- ✚ CANTER, L. W. 2000. Manual De Evaluación De Impacto Ambiental. Trad. Ignacio Español Echaniz. 2da. ed. Mc Graw Hill. 841 p.
- ✚ BRAILE P. M / CAVALCANTI J. E. W. A. 1.993. Manual de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales. ed Cetesb, 764 p.
- ✚ BURGOS S .M. / OLIVEIRA J. B. 1.995. Sistema de Clasificación de la Aptitud Agro Ecológica de la Tierra para la Región Oriental del Paraguay. ed Facultad de Ciencias Agrarias, 77 p.
- ✚ NEMEROW N. L.; DOSGUPTA. A. 1998. Tratamiento De Vertidos Industriales Y Peligrosos. Madrid. ES. Díaz de Santos SA.
- ✚ ORTIZ, R. 2002. Árboles Comunes del Paraguay.

- ✚ SEAM / PNUD/ GEF. 2003. Estrategia Nacional y Plan de Acción Para la Conservación de la Biodiversidad del Paraguay (ENPAB). 110 p.
- ✚ SENAI / FIERGS/ PADCT / CNPq 1.994 Manual Básico de Residuos Industriales – RS BR, 664 p.
- ✚ STP (Secretaría Técnica de Planificación) /; OMS (Organización Panamericana de la Salud). 2001. Análisis Sectorial De Residuos Sólidos Urbanos En Distintos Municipios, Asunción PY.
- ✚ STP (Secretaría Técnica de Planificación). 2002. Censo de Población y Vivienda.

10. CONSULTORA

Lic. Johanna Centurion
CTCA N° I – 1100